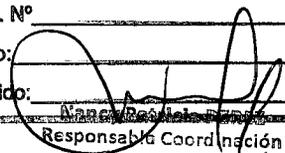




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 NOV. 2022 Hs. 11:59
Numero:	661
Fojas:	3
Expts. N°	
Grado:	
Recibido:	
Responsable Coordinación y Despacho	

NOTA N° 330 /2022
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 30 de Noviembre de 2022.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 30 de Noviembre del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

Hemos observado en la calle Fuegia Basket, el continuo tráfico vehicular a toda hora, en su gran mayoría incumpliendo la velocidad máxima permitida para circular en zonas urbanas, solicitamos al Ejecutivo municipal que actúe en el sector brindando herramientas que contribuyan a la seguridad vial y disminuyan el riesgo de accidentes que podrían afectar especialmente a los niños que a diario concurren a las Escuela Provincial N°9 Comandante Luis Piedrabuena y a la Escuela Provincial N° 24 Juan Ruiz Galán.

Por tal motivo solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que contemple a la mayor brevedad la reposición del Reductor de Velocidad ubicado en la Calle Fuegia Basket a la Altura del N° 580.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia °
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reposición de reductores de velocidad sobre las calles Fuegia Basket a la altura del N° 580 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de cartelería que recuerde la velocidad máxima permitida para circular en zona de establecimiento educativos a fin de concientizar a los conductores.

ARTICULO 3°.- De Forma.



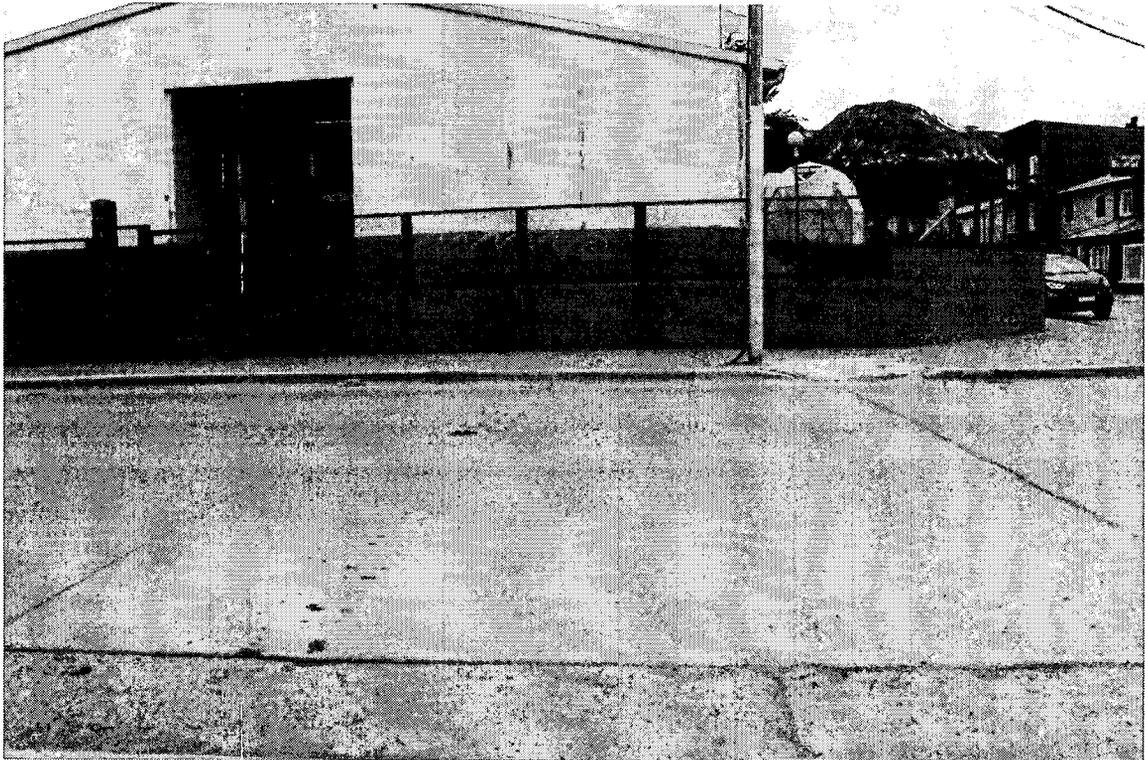
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

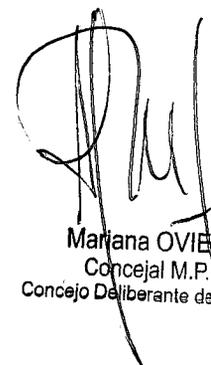


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia °
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CALLE FUEGIA BASKET




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"